

PREMIO ANUAL DE FOTOGRAFÍA 2022 XXX EDICIÓN

Ayuntamiento Los Molinos (Madrid) Concejalía de Cultura



Contacto e información: 91 855 1013 Ext. 6
www.ayuntamiento-losmolinos.es
marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es
Concejalía de Cultura
Ayuntamiento de Los Molinos (MADRID)

NOMBRE:
Jorge Fernández Álvarez

PUESTO DE TRABAJO:
Concejal de Cultura, Festejos, Empleo y Desarrollo local

FECHA DE FIRMA:
16/02/2022

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Los Molinos - <https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es/GDCarpetaCiudadano> - CSV: 28460IDOC28084C9221E93044296

HASH DEL CERTIFICADO:
BE42954FEF8514863A98EA20EDDA23C1A991131EC



CONCURSO PREMIO ANUAL DE FOTOGRAFÍA
BASES TRIGÉSIMA EDICIÓN 2022
CONCEJALÍA DE CULTURA AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS

Objetivo:

Fomentar la práctica fotográfica, desde la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid) convoca el concurso fotográfico “**Mascotas**”. Oportunidad de generar documentos fotográficos sobre el municipio, que servirán de reportaje y que se guardará en el Archivo Fotográfico del Ayuntamiento de Los Molinos.

El concurso se desarrollará con arreglo a siguientes:

BASES

Primera. - Participantes.

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen. Cada autor podrá participar con **un máximo de 2 fotografías ya sean en Blanco y Negro y/o Color, tituladas.**

La participación en el concurso, lleva implícita la aceptación de las bases de este concurso, así como la aceptación del tratamiento de los derechos de imagen y Protección de datos.

Segunda. - Temática

La temática es “Mascotas”.

Tercera. - Formato de las Fotografías

Las fotografías podrán ser en color o en blanco y negro.

Se presentarán en formato **JPG**, con un máximo de **5 megas** cada fotografía.

Las fotografías no podrán contener ningún tipo de marca de agua, firma, ni borde o marco alrededor.

Las fotografías deberán ser originales e inéditas.

Cuarta. - Plazo y Forma de envío

Plazo: El plazo de admisión de las fotografías finalizará el 30 de septiembre de 2022, a las 24:00 horas.

Forma de envío: Cada uno de los participantes solo podrá presentar 2 fotografías a este concurso.

Para participar en el concurso, las fotografías se deben enviar al correo electrónico:

secretaria@ayuntamiento-losmolinos.es

En el asunto del correo deberá indicar: Premio Anual de Fotografía. 2022

En el correo se deberán indicar los siguientes datos del participante:

- Título/nombre de la fotografía
- Nombre y apellidos
- Nº DNI
- Número de teléfono

Quinta. - Premios

El Jurado concederá los siguientes premios:

Fotografía en Color 200 €

Fotografía Blanco y negro 200€

El premio podrá ser objeto de las retenciones fiscales correspondientes.



Sexta. - Jurado

El jurado estará formado por el Alcalde, la Técnica de ASC, el Delegado de Cultura, y dos vocales elegidos por este último.

El Secretario del Jurado será nombrado por la Alcaldía entre los empleados municipales.

Las fotografías se valorarán atendiendo a los siguientes criterios:

- Calidad artística.
- Creatividad y originalidad.

Valoración y aceptación del público (LIKES en redes sociales).

El Ayuntamiento subirá las fotografías a la Página Web y a la Página de Facebook del Ayuntamiento de Los Molinos, según se van recibiendo.

El jurado elegirá las fotografías premiadas entre las 6 fotos con más **Likes**



Hasta el día 14 de octubre de 2022, a las 24:00 horas.

El fallo del jurado se hará público a partir del 21 de octubre a través de las diferentes redes sociales, web del Ayuntamiento y a los premiados del concurso.

El fallo emitido por el jurado será inapelable.

Séptima. - Derechos

Las obras presentadas al concurso pasarán a formar parte del Archivo Fotográfico del Ayuntamiento de Los Molinos, que se reserva el derecho de reproducción y publicación sobre las mismas en los medios o canales que estime oportuno.

Los autores mantendrán los derechos sobre sus obras y sobre la propiedad intelectual de las mismas.

Octava. - Otras determinaciones

Las decisiones de admisión tomadas por el Departamento de Cultura y el fallo del Jurado son inapelables.

La participación en este Concurso supone la total aceptación de las bases del mismo.

El Ayuntamiento se reserva el derecho a realizar las modificaciones pertinentes en estas bases siempre que considere que pueden contribuir al mejor desarrollo y al éxito del concurso.



NOMBRE:
Jorge Fernández Álvarez

PUESTO DE TRABAJO:
Concejal de Cultura, Festejos, Empleo y Desarrollo local

FECHA DE FIRMA:
16/02/2022

Hash del certificado:
BE42954FEF8514863A98EA20EDDA23C1A991131EC

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Los Molinos - <https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es/GDCarpetaCiudadano> - CSV: 28460IDOC28084C9221E93044296